INSPECTORÍA MARÍA AUXILIADORA

PROYECTO EDUCATIVO-PASTORAL SALESIANO INSPECTORIAL

2016 - 2022

salesianos
MARÍA AUXILIADORA

CI smx 2016

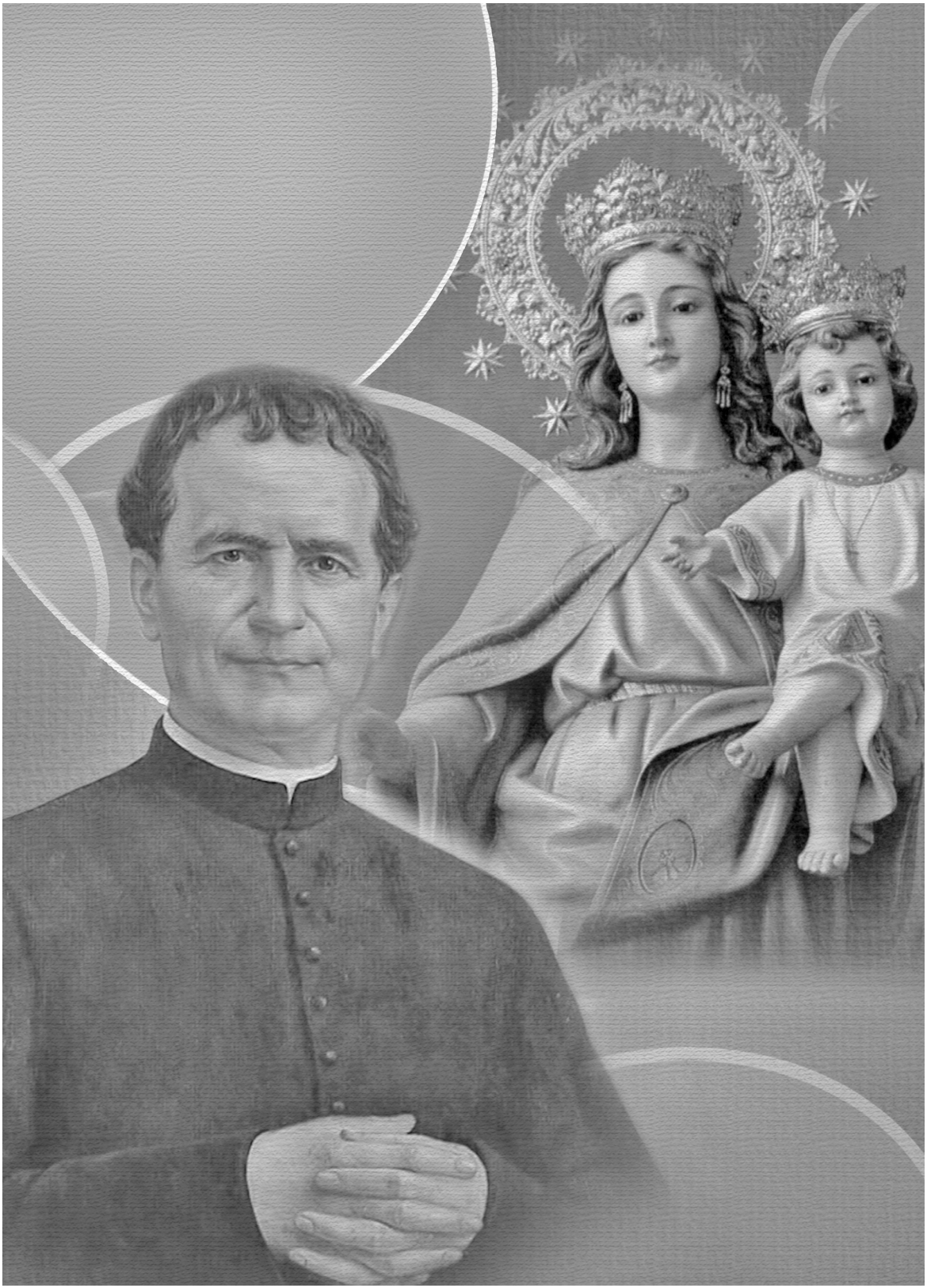

ÍNDICE

I. Presentación del PEPSI 4

II. Orientaciones operativas 7

III. Ambientes 19

IV. Opciones transversales 30

V. Organismos y servicios de apoyo 38

VI. Animación y cordinación inspectorial 44

VII. Evaluación del PEPSI 47

VIII . Organigramas 48

I. Presentación del PEPSI

UN GRAN PROYECTO, UNA GRAN META

Queridos hermanos salesianos, queridas hermanas y hermanos seglares, corresponsables todos de la misión salesiana en nuestra inspectoría:

Aquí tenéis el **PEPSI, el Proyecto Educativo-Pastoral Salesiano Inspectorial,** fruto de muchos esfuerzos de parte de todos. En él depositamos muchas esperanzas de unidad y de mejora en nuestra tarea educativo-pastoral.

NATURALEZA Y PRETENSIÓN DEL PEPSI

Este proyecto es hijo del Proyecto Orgánico Inspectorial; por eso no encontraréis en esta publicación un "análisis de la realidad" que ya tenemos hecho y publicado en el POI. Como derivación del POI, el PEPSI tiene el objetivo de concretar y operativizar las cuatro opciones referentes a la misión educativo-pastoral de dicho Proyecto, a saber:

3.-Dar claro sentido evangelizador a nuestra misión.

4.-Optar preferentemente por los jóvenes en riesgo de exclusión.

5.-Promover la animación vocacional.

6.-Crecer en la comunión de Espíritu, Carisma y Misión entre salesianos y seglares.

Nuestro PEPSI es fruto de un Capítulo Inspectorial, del trabajo de hermanos y comunidades y de la reiterada elaboración y revisión del Consejo Inspectorial, de la Comisión Inspectorial de Pastoral Juvenil y de los diversos equipos y comisiones de ambientes y sectores. Así que se han metido muchísimas manos en esta masa, como debe ser; no nos extrañe, por otra parte, que esa pluralidad de intervenciones y estilos hayan dejado su huella en el texto. No importa: aquí se trata de tener a la vista y en la mano un documento práctico, operativo, capaz de orientar nuestra acción pastoral en cada una de nuestras obras y dentro de ellas, en cada ambiente y en todos los sectores.

EL CONTENIDO DEL PEPSI

Después de esta presentación (I), el PEPSI entra directamente en el meollo de la cuestión: las **ORIENTACIONES OPERATIVAS generales (II),** referentes a la construcción de la **Comunidad Educativo-Pastoral** y a las **cuatro dimensiones** del Proyecto Educativo-Pastoral Salesiano: *educación a la fe, educativo-cultural, asociativa* y *vocacional.*

Vienen luego las aplicaciones a los diferentes **ambientes (III)**: *oratorios-centros juveniles, escuelas-centros de formación profesional, instituciones de educación superior, parroquias-santuarios y obras-servicios sociales.*

A continuación aparecen las **opciones transversales** (IV): el IEF (Itinerario de Educación en la fe), la Animación vocacional, la Animación Misionera, el Deporte Educativo, el Arte Evangelizador, la Comunicación Social y el Movimiento Juvenil Salesiano.

Los siguientes capítulos se refiere a los **Organismos y servicios de apoyo (V)**, la **Animación y Coordinación Inspectorial (VI)**, y la **Evaluación del PEPSI (VII).**

Se ofrecen al final los diversos **organigramas inspectoriales (VIII)**, no sólo de la Pastoral Juvenil, sino de toda la realidad inspectorial.

EL PEPSI, UN DOCUMENTO VIVO

Del PEPSI debe nacer y brotar cada año la Programación de Animación Inspectorial. En consonancia con el PEPSI deben realizarse los PEPS de cada casa, tarea encomendada a las Comunidades Educativo-Pastorales para este curso 2016-2017.

También los diferentes ambientes y opciones transversales deben realizar sus planes y proyectos como concreción y traducción del PEPSI a sus realidades particulares. El PEPSI debe ser evaluado anualmente, y reelaborado al menos cada seis años.

CAMINAR EN UNIDAD

El PEPSI es un instrumento de primer orden para caminar en unidad de espíritu, en unidad de objetivos. La Comunidad Inspectorial debe ser una realidad de afectos y sentimientos, pero también de objetivos y líneas operativas.

Aunque las realidades locales son diferentes, tenemos un proyecto único inspectorial, que cada uno aplicará gradual y flexiblemente. Pero ya nadie debe llegar a una casa con su proyecto particular, haciendo tabula rasa de lo anterior y empezando de cero. Estemos donde estemos, tenemos unos claros puntos de referencia, no sólo en objetivos, sino también en estrategias y metodologías.

El PEPSI, de esta manera, es garantía de continuidad, a pesar de los inevitables cambios de personas que cada año se producen en nuestras comunidades y obras. Y es garantía de que se vaya produciendo un avance convergente, un avance que nos va acercando a todos a la única gran meta salesiana, que no puede ser otra que la de **"formar honrados ciudadanos y buenos cristianos".**

Pongo este documento no sólo en vuestras manos, sino, sobre todo, en las de María Auxiliadora, titular y patrona de nuestra inspectoría y Madre de toda la Familia Salesiana. Ella y Don Bosco nos ayudarán a transformar el Proyecto (PEPSI) en realidad viva.

Cristóbal López, sdb
Padre Inspector

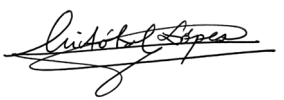

II. Orientaciones operativas

1. COMUNIDAD EDUCATIVO-PASTORAL (CEP)

"El reto de la CEP requiere la reconstrucción de un maduro sentido de pertenencia y de una renovación de mentalidad" (CR.PJS 110)

1. Potenciar la CEP en todas nuestras obras, cuidando la identidad y el testimonio cristiano y salesiano. (POI 6.2.1)

ACTUACIONES

1. Estudiar la identidad de la CEP en el Cuadro de Referencia de la PJS a partir de algunos recursos. **Responsables:** Delegación PJ, Director Obra, Consejo Obra. **Fecha:** 2016-2017
2. Elaborar un camino formativo para los diversos miembros de la CEP. **Responsables:** Delegación PJ, Delegación Formación. **Fecha:** 2017-2018
3. Poner en marcha la Fiesta anual de la CEP y otros momentos que fomenten el sentido de pertenencia y acrecienten la identidad. **Responsables:** Director Obra, Consejo Obra. **Fecha:** 2016-2017

2. Asegurar y cuidar la metodología de elaboración, realización y revisión del PEPS local como un instrumento que favorezca la pastoral orgánica, de participación y de comunión. (POI 6.2.3)

ACTUACIONES

1. Elaborar una guía para confeccionar el PEPS local. **Responsables:** Delegación PJ, EIPJ. **Fecha:** Septiembre 2016
2. Elaborar el PEPS local trienal. **Responsables:** Director Obra, Consejo Obra. **Fecha:** Enero 2017
3. Revisar anualmente el PEPS local. **Responsables:** Director Obra, Consejo Obra. **Fecha:** Junio de cada año

3. Consolidar el Consejo de la Obra como órgano de animación y de reflexión que orienta y garantiza la identidad de toda la Obra. (POI 6.2.2)

ACTUACIONES

1. Elaborar un estatuto del Consejo de la Obra. **Responsables:** Inspector y Consejo. **Fecha:** Octubre 2016

2. Estudiar y aprobar el modelo orgánico de animación local. **Responsables:** Inspector y Consejo. **Fecha:** Septiembre 2016
3. Constituir en cada Obra el Consejo de la Obra con las orientaciones del Inspector y su Consejo. **Responsables:** Director Obra. **Fecha:** Octubre 2016

4. Implementar y garantizar el funcionamiento del Equipo Local de Pastoral Juvenil para que reflexione, coordine y dé organicidad a todas las acciones pastorales de la casa. (POI 6.2.4)

ACTUACIONES

1. Elaborar un manual de funciones del Coordinador local de PJ y del Equipo local de PJ. **Responsables:** Delegación PJ, Consejo Inspectorial. **Fecha:** Octubre 2016-2017
2. Nombrar al Coordinador de Pastoral de la Obra y constituir el Equipo local de Pastoral Juvenil. **Responsables:** Inspector, Director Obra. **Fecha:** Curso 17-18

5. Cuidar y acompañar iniciativas que favorezcan la pastoral familiar. (POI 3.4.1)

ACTUACIONES

1. Proponer momentos formativos y de implicación para las familias vinculadas a la Obra. **Responsables:** Consejo Obra, Director Obra. **Fecha:** Sexenio
2. Implicar a las familias en el proceso de educación en la fe de sus hijos. (POI 3.4.2) **Responsables:** Coordinador local PJ, Equipo local PJ. **Fecha:** Sexenio

3. Promocionar en nuestras obras la vocación a los diferentes grupos de la Familia Salesiana. (POI 6.1.2) **Responsables:** Director Obra. **Fecha:** Sexenio

6. Implementar itinerarios de formación para la misión y el liderazgo compartidos por salesianos y seglares. (POI 6.3.1)

ACTUACIONES

1. Implementar un Plan Inspectorial de Formación para los agentes educativo-pastorales, especialmente para los cuadros directivos y responsables. **Responsables:** Delegación Formación. **Fecha:** 2016-2017
2. Potenciar localmente los momentos y procesos formativos de los diversos ambientes. **Responsables:** Director Obra, Coordinador local PJ, Equipos Directivos. **Fecha:** 2016-2019

7. Poner en marcha procesos para analizar las respuestas reales que damos a las necesidades de los jóvenes en riesgo de exclusión. (POI 4.1.1)

ACTUACIONES

1. Dedicar algún momento de formación sobre la realidad juvenil. **Responsables:** Delegación PJ. **Fecha:** 2017-2018
2. Elaborar y difundir herramientas de trabajo para el discernimiento en nuestras obras y ambientes. **Responsables:** Delegación PJ, Consejo Inspectorial. **Fecha:** 2017-2018
3. Elaborar el Plan Estratégico de cada ambiente partiendo del análisis de las necesidades de los jóvenes del entorno. **Responsables:** Equipos Directivos. **Fecha:** 2017-2018
4. Reflexionar en el Consejo de la Obra sobre las respuestas que se dan a los jóvenes más necesitados, y buscar como Obra algún tipo de respuesta adecuada. (POI 4.2.1) **Responsables:** Director Obra, Consejo Obra. **Fecha:** 2018-2019

5. Crear, donde se vea oportuno, una comisión de inclusión social que coordine y organice objetivos, campañas y acciones conjuntas de todos los grupos y ambientes de la Obra. (POI 4.2.2) **Responsables:** Director Obra, Consejo Obra. **Fecha:** 2018-2019
6. Crear alguna iniciativa nueva de inclusión social. (POI 4.3.1) **Responsables:** Consejo Obra, Comisión Plataformas. **Fecha:** 2018-2020
7. Trabajar coordinadamente con las entidades propias y colaborar con otras que promueven iniciativas sociales para jóvenes vulnerables. (POI 4.3.2) **Responsables:** Consejo Obra, Comisión Plataformas. **Fecha:** Sexenio

2. DIMENSIONES DEL PEPSI

1. Dimensión de la educación a la fe

Opciones significativas *(CR. PJ 143)*
Promover el desarrollo de la dimensión religiosa de la persona.
Suscitar, acompañar y profundizar la experiencia de fe.
Iniciar a los jóvenes en la participación consciente y activa en la liturgia. Crear ambientes adecuados que favorezcan el encuentro con Dios por medio de la interiorización. Ofrecer experiencias graduales de servicio y compromiso

1. Suscitar, acompañar y profundizar la experiencia de encuentro con Jesucristo en todos nuestros destinatarios y sus familias. (POI 3.2.3)

ACTUACIONES

1. Elaborar una guía con indicadores para revisar anualmente los procesos evangelizadores y catequéticos que se desarrollan en nuestras obras. **Responsables:** Delegación PJ, Coordinador local PJ. **Fecha:** 2016-2017
2. Cuidar la calidad y calidez de nuestras celebraciones, particularmente las Eucaristías dominicales y las de iniciación a la vida sacramental. (Cf POI 5.2.2) **Responsables:** Coordinador local PJ, Párroco, Director Obra. **Fecha:** Sexenio

3. Ofrecer experiencias significativas de fe y de oración a los educadores, animadores y destinatarios, teniendo especial sensibilidad a las propuestas de la iglesia local. (Cf POI 3.2.4) **Responsables:** Director Obra, Coordinador local PJ. **Fecha:** Sexenio

2. Implantar y promover el Itinerario de Educación a la Fe en todas nuestras casas. (POI 3.1.1) Establecer procesos de evaluación periódicos que aseguren su desarrollo. (POI 3.1.2)

ACTUACIONES

1. Conocer a fondo el nuevo Itinerario de Educación en la Fe y trabajar en las casas la guía del animador. **Responsables:** Coordinador IEF, Coordinador local PJ. **Fecha:** 2016-2017
2. Incluir la preparación específica a los sacramentos de la iniciación cristiana en el Itinerario de Educación en la Fe. **Responsables:** Comisión IEF, Director Obra, Coordinador local PJ, Párroco. **Fecha:** 2017-2018
3. Elaborar recursos para la formación, la programación y la coordinación local del Itinerario de Educación en la Fe. **Responsables:** Coordinador IEF. **Fecha:** 2018-2019
4. Consolidar el funcionamiento de la Comisión Inspectorial del Itinerario de Educación en la Fe. **Responsables:** Delegación PJ, Coordinador IEF. **Fecha:** 2016-2017
5. Revisar semestralmente la marcha de los Grupos de Fe en cada casa cuantitativa y cualitativamente. **Responsables:** Coordinador IEF. **Fecha:** Semestral
6. Cuidar el perfil de los animadores del IEF mediante la formación y el acompañamiento en la experiencia personal de fe. (POI 3.1.4) **Responsables:** Coordinador IEF, Coordinador local PJ. **Fecha:** Sexenio
7. Elaborar un Plan de formación de animadores de Grupos de Fe. (POI 3.1.3) **Responsables:** Coordinador IEF. **Fecha:** 2016-2017

3. Potenciar una sólida formación humana, cristiana, pastoral y salesiana de nuestros educadores que facilite su testimonio vocacional. (POI 5.3.2)

ACTUACIONES

1. Ofertar periódicamente en las casas experiencias de crecimiento en la fe para los educadores. **Responsables:** Director Obra, Coordinador local PJ. **Fecha:** Sexenio
2. Continuar con la oferta anual de formación en identidad cristiana y salesiana, incluyendo la peregrinación a los lugares salesianos. **Responsables:** Delegación Formación. **Fecha:** Sexenio
3. Implementar cursos de teología en la formación permanente de directivos y educadores. **Responsables:** Delegación Formación. **Fecha:** Sexenio
4. Ofrecer la incorporación a comunidades de referencia para vivir la fe (parroquias, grupos de la familia salesiana…) (POI 3.4.3) **Responsables:** Director Obra, Coordinador local PJ. **Fecha:** Sexenio
5. Potenciar la formación en el acompañamiento desde el carisma salesiano para el núcleo animador de cada presencia salesiana. **Responsables:** Delegación PJ, Director Obra. **Fecha:** Sexenio

4. Impulsar el primer anuncio evangelizador en todos los ambientes de forma competente y actualizada. (POI 3.2.1)

ACTUACIONES

1. Estudiar propuestas y hacer opción por un itinerario de crecimiento en la dimensión espiritual y religiosa para nuestros destinatarios en los distintos ambientes. **Responsables:** Delegación PJ, Coordinador local PJ. **Fecha:** 2017-2018
2. Reflexionar con los Coordinadores locales de PJ sobre la primera evangelización en nuestros ambientes y la elaboración de nuevas formas de anuncio. **Responsables:** Delegación PJ, Coordinador local PJ. **Fecha:** 2016-2019

3. Promover grupos de reflexión e itinerarios que cuiden la interioridad y la búsqueda de sentido. **Responsables:** Delegación PJ, Coordinador local PJ. **Fecha:** Sexenio

2. Dimensión educativo-cultural

***Opciones significativas** (CR. PJ 145)*
Ayudar a los jóvenes a construirse una identidad fuerte
Acompañar a los jóvenes en el desarrollo y en la maduración de su mundo afectivo y emotivo. Promover una cultura que se inspire en el humanismo cristiano.
Trabajar por la promoción humana y la competencia humanística y profesional.
Reflexionar sobre la racionalidad de la propia fe.

1. Potenciar una sólida formación humana, cristiana, pastoral y salesiana de nuestros educadores que faciliten su testimonio vocacional. (POI 5.3.2)

ACTUACIONES

1. Crear un recurso que ayude al discernimiento sobre las opciones y valores cristianos que transmitimos en nuestras obras. **Responsables:** Delegación PJ, Equipo local PJ. **Fecha:** 2017-2018
2. Formar a agentes de pastoral y directivos en la visión creyente de la vida y de la intervención educativa. **Responsables:** Delegación Formación, Delegación PJ. **Fecha:** Sexenio
3. Cuidar y formar a los docentes para dar calidad a la enseñanza religiosa escolar. **Responsables:** Comisión Escuelas. **Fecha:** Sexenio
4. Promover un trabajo sistemático en itinerarios de formación humana para una ciudadanía global y responsable integrados en las planificaciones de los distintos ambientes. **Responsables:** Delegación PJ, ONGs. **Fecha:** 2017-2018
5. Integrar en los planes de formación de los ambientes la educación afectivo-sexual. **Responsables:** EIPJ, Comisión Escuelas, CJ y Plataformas. **Fecha:** 2018-2019

2. Educar en el conocimiento de la realidad con sentido crítico en el compromiso sociocultural y en la participación ciudadana, para construir una sociedad más justa y un mundo más habitable. (POI 4.1.2)

ACTUACIONES

1. Reflexionar y ofrecer recursos sobre el análisis de la realidad que vivimos, la incidencia educativa en la transformación social, el sentido crítico de la realidad y el compromiso social. **Responsables:** Delegación PJ, EIPJ, ONGs. **Fecha:** Sexenio
2. Diseñar un Plan de comunicación social inspectorial que ayude a tomar postura evangélica ante la realidad social. **Responsables:** Delegación Comunicación. **Fecha:** 2016-2017
3. Promover la participación de los jóvenes en estructuras sociales y eclesiales de reflexión, desde la transformación evangélica de la realidad. **Responsables:** Delegación PJ, EIPJ. **Fecha:** 2017-2018

3. Dimensión de la experiencia asociativa

***Opciones significativas** (CR. PJ 149)*
Construir un ambiente de familia.
Optar por el grupo como el ambiente privilegiado en el que se desarrolla la propuesta asociativa.
Educar con el corazón y con el estilo de animación.
El grupo juvenil debe tender a su inserción social y eclesial.
Crear comunidades de jóvenes y adultos

1. Favorecer en todos nuestros ambientes la experiencia de grupo y comunidad, como lugar de crecimiento, vivencia, y personalización de la fe. (POI 5.3.1)

ACTUACIONES

1. Favorecer la participación de los jóvenes en todos los ambientes y entidades. **Responsables:** Coordinador local PJ, Educadores. **Fecha:** Sexenio

2. Optar por metodologías educativas que favorezcan el trabajo en grupo y el compromiso social implicando a todos los agentes de pastoral. **Responsables:** Delegación PJ, EIPJ. **Fecha:** Sexenio

3. Impulsar la inserción en las comunidades cristianas de los grupos juveniles como posibilidad de vivir y seguir creciendo en la fe. **Responsables:** Delegación PJ ,Coordinador local PJ. **Fecha:** Sexenio

4. Proponer a los agentes de pastoral la experiencia de grupos donde compartir y profundizar la experiencia de fe. (POI 5.3.1) **Responsables:** Director, Coordinador local PJ.

2. Fomentar el conocimiento de los distintos contextos de la Inspectoría valorando y apreciando las particularidades de cada uno de ellos. (POI 2.1)

ACTUACIONES

1. Elaborar recursos que ayuden a crecer en la conciencia de Inspectoría. **Responsables:** Consejo Inspectorial. **Fecha:** 2016-2019

2. Proponer encuentros inspectoriales por ambientes, comenzando por los responsables en el ámbito local. **Responsables:** Delegación PJ, EIPJ. **Fecha:** 2016-2019

3. Coordinar y dar a conocer los diferentes organismos y entidades de la Inspectoría. **Responsables:** Delegación PJ, Delegación Comunicación. **Fecha:** 2016-2017

4. Crear el Equipo inspectorial del MJS. **Responsables:** Delegación PJ. **Fecha:** 2016-2017

3. Fomentar el trabajo en red, tanto en estructuras sociales como eclesiales. (POI 4.2.3)

ACTUACIONES

1. Elaborar en cada ambiente y Obra un plan de participación en redes. **Responsables:** EIPJ, Coordinador local PJ. **Fecha:** 2017-2018

2. Realizar opciones inspectoriales por la presencia activa de la Congregación en diferentes entidades sociales y de Iglesia. **Responsables:** Consejo Inspectorial, Delegación PJ. **Fecha:** 2016-2019

4. Dimensión vocacional

Opciones significativas *(CR. PJ 152)*
Generar actitudes de disponibilidad y generosidad.
Establecer comunidades creyentes en las que sea visible y creíble la experiencia de fe.
Optar por el acompañamiento personal. Necesario que la propuesta vocacional se inserte en el Itinerario de Educación en la fe

1. Generar una cultura vocacional que ayude a entender la vida como llamada-respuesta (POI 5.1.1)

ACTUACIONES

1. Trabajar la cultura vocacional en los diferentes ambientes pastorales, desde una progresividad en la propuesta, atendiendo a todas las realidades de los jóvenes. **Responsables:** Equipo local PJ, Comisión AV. **Fecha:** Sexenio
2. Profundizar en la dimensión vocacional del Itinerario de Educación en la Fe. **Responsables:** Coordinador IEF, Coordinador AV. **Fecha:** 2016-2019
3. Ofrecer experiencias de voluntariado social como lugar de encuentro con Dios. (POI 3.2.2) **Responsables:** Equipo local PJ, EIPJ. **Fecha:** Sexenio
4. Proponer a los jóvenes experiencias de servicio gratuito a los demás, teniendo presente los testimonios que pueden proporcionar a otros jóvenes. (POI 5.1.2) **Responsables:** Coordinador local PJ. **Fecha:** Sexenio

2. Elaborar e implementar el Plan Inspectorial de Animación Vocacional, y concretarlo en proyectos locales. (POI 5.4.2)

ACTUACIONES

1. Elaborar y aprobar el Plan Inspectorial de Animación Vocacional incluido en el Proyecto Savio. **Responsables:** Comisión AV, Consejo Inspectorial. **Fecha:** 2016-2017
2. Presentar en las comunidades salesianas y en los consejos de la Obra el Plan Inspectorial de Animación Vocacional. **Responsables:** Comisión AV, Delegación PJ. **Fecha:** 2017-2018
3. Implementar el Plan Inspectorial de Animación Vocacional en todos sus elementos. **Responsables:** Comisión AV, Delegación PJ, Coordinador local PJ, Equipo local PJ. **Fecha:** 2018-2019
4. Garantizar la presencia y participación de componentes del equipo de AV en el EIPJ (POI 5.4.1) **Responsables:** Delegación PJ, Coordinador AV.
5. Asegurar la coordinación de la Comisión de AV con el EIPJ en la propuesta de ofertas evangelizadoras significativas. (POI 5.4.3) **Responsables:** Delegación PJ, Coordinador AV.

3. Potenciar la formación en el acompañamiento desde el Carisma Salesiano para el núcleo animador de cada presencia salesiana. (POI 3.3.2)

ACTUACIONES

1. Consolidar en la Inspectoría el nivel 2 del Curso de Acompañamiento. **Responsables:** Delegación PJ. **Fecha:** 2016-2017
2. Facilitar la especialización de algunos salesianos y laicos en el nivel 3 del Curso de Acompañamiento. **Responsables:** Consejo Inspectorial, Director. **Fecha:** Sexenio
3. Reservar momentos explícitos en las programaciones anuales para la tarea del acompañamiento (POI 3.3.1) **Responsables:** Coord. local PJ, Equipo local PJ. **Fecha:** 2016-2019
4. Acompañar a los educadores de las diferentes ambientes en el camino de profundización creyente y su vocación cristiana. (POI 5.3.3) **Responsables:** Director, Equipos Directivos. **Fecha:** Sexenio

4. Suscitar, proponer y acompañar a jóvenes en el discernimiento vocacional (POI 5.1.3)

ACTUACIONES

1. Suscitar y proponer el camino de discernimiento vocacional a los jóvenes más sensibles de la casa. **Responsables:** Director Obra, Coordinador local PJ. **Fecha:** Sexenio
2. Facilitar la participación en encuentros y experiencias de voluntariado con clara orientación vocacional. **Responsables:** Director Obra, Coordinador local PJ. **Fecha:** Sexenio
3. Ofrecer experiencias de vida en comunidades que trabajan con los más desfavorecidos. **Responsables:** Comisión AV, Coordinador local PJ. **Fecha:** Sexenio
4. Proponer la vocación a la vida consagrada, a los otros grupos de la Familia Salesiana y a otros grupos eclesiales. (POI 5.1.4) **Responsables:** Director Obra, Coordinador local PJ. **Fecha:** Sexenio

III. Ambientes

1. ORATORIO-CENTRO JUVENIL

1. Potenciar la comisión inspectorial de Oratorios y Centros Juveniles.

- Integrando la realidad de los oratorios y centros juveniles de toda la inspectoría en la comisión y no solo la de las entidades federadas.
- Haciendo efectiva la Comisión de OCJ, sirviendo de nexo entre las distintas federaciones y escuelas de Tiempo Libre.
- Haciéndose presente de maneras diversas la comisión en las diferentes realidades locales.
- Favoreciendo la comunicación de iniciativas creativas y buenas prácticas entre los centros juveniles.

2. Acompañar a las asociaciones juveniles y las federaciones autonómicas

- Estudiando las posibilidades para federar a las asociaciones de Extremadura y Canarias.
- Garantizando la participación cualificada de las federaciones en la Confederación Don Bosco.
- Asegurando un modelo maduro de Centro Juvenil, con equipos estables y gestión administrativa eficiente.

3. Cuidar la identidad salesiana de los animadores a través de una adecuada selección, formación y acompañamiento, según las orientaciones de la inspectoría.

- Ofreciendo a los responsables de centros juveniles, las herramientas necesarias (de formación, comunicación y acompañamiento) para poder realizar un seguimiento personal de los animadores.
- Ofreciendo a los animadores experiencias que enriquezcan su dimensión educativa a través de las escuelas de animación.
- Estableciendo un itinerario formativo para todos los animadores/as, que comience en la etapa de pre-animación y explicite criterios de pertenencia.

4. Asumir, por parte de la Inspectorial, el oratorio y el centro juvenil, aportando los medios necesarios.

- Animando a cada casa a asumir la realidad del centro local.
- Procurando una especial atención educativa en la franja de horario y de edades de riesgo
- Invirtiendo en personas y espacios necesarios para este ambiente en cada casa
- Asegurando las personas adecuadas para el seguimiento eficiente de las asociaciones.
- Dotándolo de una estructura económica estable y eficiente.
- Creando presencias de este ambiente, incluso sin ambiente escuela, en sitios significativos.

2. ESCUELA Y CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

1: Acción Educativa y Pastoral.

1º: Actualizar pedagógica y pastoralmente nuestras escuelas.

2º Revisar y definir el proceso de acción pastoral en la escuela.

3º: Implicar a las familias en el desarrollo del proceso educativo-pastoral.

2: El personal de las escuelas

4º: Potenciar la identidad cristiana y salesiana de nuestros educadores

5º: Definir y aplicar un sistema inspectorial integral de gestión de personas.

6º: Generar procesos que permitan a nuestros directivos ejercer un liderazgo distribuido y transformacional

3: Organización y gestión

7º: Reformular los Sistemas de Gestión de Calidad como soportes de los Proyectos Educativos pastorales.

8º: Promover el trabajo en red entre las escuelas de toda la inspectoría

9º: Determinar el modelo inspectorial de organización de la escuela y del ambiente escuela

10º: Establecer las medidas adecuadas para posibilitar la continuidad y sostenibilidad de nuestras escuelas.

3. INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Nuestra Inspectoría cuenta con dos importantes experiencias universitarias: la Escuela de Ingeniería, de Sarriá; y el Colegio Mayor Universitario San Juan Bosco, de Sevilla. En ambas se ofrece un proyecto educativo pastoral integral, cuyo fin es hacer que cada estudiante llegue a ser un buen profesional, un buen ciudadano y un buen cristiano. Por tanto, desde este ambiente pastoral proponemos:

1. Fomentar la propuesta educativa-pastoral de cada una de las dos realidades universitarias inspectoriales a través del cuidado del estudio, los grupos de formación cristiana, el voluntariado, los sacramentos, el deporte y las actividades lúdicas-culturales, mediante una adecuada programación anual y teniendo presente la realidad de los jóvenes así como su protagonismo.
2. Ofrecer a los jóvenes universitarios propuestas de acompañamiento personal que orienten el proceso de crecimiento de cada uno de ellos.
3. Favorecer el diálogo fe-cultura a través de iniciativas que provoquen el encuentro con el hombre de hoy.

4. LA PARROQUIA Y EL SANTUARIO CONFIADOS A LOS SALESIANOS

1. Asegurar / potenciar la SALESIANIDAD de la parroquia confiada a los salesianos

a) Reflexionar sobre el **ambiente "Parroquias" del nuevo Cuadro de Referencia de la PJS**, e implementarlo en los Proyectos pastorales locales, resaltando su carácter juvenil y popular (2016-2017)

b) Animar la presencia significativa y corresponsablidad de los **miembros de la Familia Salesiana** en la vida y misión de la Parroquia / Santuario (Trienio)

c) Ofrecer **formación en identidad cristiana** y salesiana a las personas más implicadas en la vida y misión de la Parroquia / Santuario:

- Implementación de las *cápsulas Don Bosco, Fichas sobre Identidad Cristiana* (Trienio)
- Participación en la *FISA* (Trienio)
- Contenido del Seminario sobre *La parroquia salesiana a la luz de la Evangelii Gaudium*
- Participación en el Encuentro Nacional sobre "La Parroquia salesiana del futuro" programado por la Comisión Nacional de Parroquias (8-10 de diciembre de 2017)
- Encuentro inspectorial de Párrocos / Vicarios de nuestras parroquias (3-4 Febrero 2017 / Campello)
- Posible tanda de EE.EE para Párrocos/ Vicarios de nuestras parroquias / santuarios (2018)

d) **Organizar de manera más actualizada el ambiente *Parroquias* / *Santuarios*** (Octubre 2016)

- Incorporación de laicos a la comisión inspectorial,
- Reuniones de la Comisión inspectorial.
- 2 Encuentros de párrocos y vicarios por zonas; y un encuentro inspectorial.

2. Trabajar para que la Parroquia sea la COMUNIDAD CRISTIANA DE REFERENCIA en obras con otros ambientes

a) Concretar el papel de la Comunidad Salesiana en la animación pastoral de la Parroquia (Cada año)

b) Participar en la elaboración del Proyecto Pastoral de la Obra, indicando la especificidad de la parroquia como Comunidad Cristiana de Referencia (Cada año)

c) Potenciar el sentido de pertenencia y vinculación de los distintos sectores y grupos a la parroquia, como Comunidad Cristiana de Referencia; especialmente de los destinatarios del Itinerario de Educación en la Fe (Trienio)

3. Potenciar el ACOMPAÑAMIENTO de los jóvenes, agentes de pastoral y familias dela parroquia

a) Asegurar la **presencia real de los laicos** (adultos y jóvenes) en el Consejo pastoral, compartiendo reflexión y corresponsabilidad en la vida y misión de la parroquia (Trienio)

b) Potenciar la **interioridad** y el **voluntariado social** como caminos educativos, que ayuden a la búsqueda de sentido y la dimensión creyente de la vida (Trienio)

c) Potenciar la **Evangelización** en todos los grupos e intervenciones pastorales de la parroquia: la Acogida - Primer anuncio en los sacramentos de iniciación - Itinerario de Educación en la Fe - Grupos de adultos – Celebraciones y Homilías – Asistencia social (Trienio)

d) Asegurar el **acompañamiento** de los miembros del Consejo Parroquial y de los distintos agentes y sectores de la Parroquia. (Trienio)

e) Potenciar **Comunidades juveniles** con sentido de Comunidad eclesial, insertos en la Comunidad Cristiana de Referencia local (Trienio)

f) Potenciar la **Pastoral Familiar**, mediante:

- Presentación, análisis e implementación de la Exhortación Apostólica del P. Francisco: **Amoris laeticia**, fruto del Sínodo sobre la Familia (2016-2017)

- La oferta y acompañamiento de grupos de Educación en la Fe a los Padres, con ocasión del Bautismo y Primera Eucaristía de los hijos, y del primer nivel del Itinerario de Educación en la Fe (Trienio)
- Presentación / implementación de materiales sobre Pastoral Familiar (de la Comisión Nacional de Parroquias: Plan de la Familia Salesiana de la Zona Norte / "Pastoral familiar en zapatillas"...) (2016-2019)

g) Cuidar la **dimensión vocacional** de nuestra pastoral en la vida y misión de la parroquia, ayudando a jóvenes y adultos a situarse y vivir como cristianos en la sociedad y en la Iglesia. Implementación de la parte de POI sobre la Dimensión vocacional (Trienio)

h) Potenciar una **pastoral "en salida"**, como actitud en la tarea educativo-evangelizadora, y mediante la *presencia significativa* de la parroquia en el barrio o la ciudad, ofreciendo colaboración en la atención a los jóvenes. (Trienio)

5. OBRAS – SERVICIOS SOCIALES PARA LOS JÓVENES EN RIESGO

ÁREA DE COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN

1. Fomentar el trabajo en Red, tanto a nivel social como eclesial. (EA 5)

1. Promover la relación y el trabajo común con otras organizaciones: Cruz Roja, Cáritas, redes de entidades eclesiales, etc.

2. Garantizar el respaldo inspectorial al ambiente Plataformas

- Asegurar que donde haya una plataforma exista un salesiano implicado con nombramiento y dedicación implicado.
- Ofrecernos a las casas de formación inicial de los salesianos para la sensibilización en este ambiente y para la orientación profesional de los estudios dirigidos al mismo.
- Informar puntualmente al Consejo Inspectorial del mapa de proyectos existente.

- Avanzar en la adecuación de los servicios inspectoriales a las necesidades de gestión de las Plataformas

3. Potenciar la coordinación con la obra y los otros ambientes de la pastoral

- Asegurar la participación de las plataformas en los Consejos de las Obras.
- Garantizar la participación de los Coordinadores de Pastoral de las Plataformas en el Equipo Local de Pastoral

4. Unificar la estructura de funcionamiento de la pastoral en toda la Inspectoría

- Definir el perfil y funciones del Coordinador de Pastoral de las Plataformas y su conexión con la pastoral inspectorial
- Establecer unos criterios básicos que permitan garantizar la dedicación suficiente de los CCPP de Plataformas

ÁREA EDUCATIVO PASTORAL

1. Promover el desarrollo de la dimensión espiritual y religiosa. Impulsar el primer anuncio y hacer propuestas de crecimiento en la fe a nuestros destinatarios

- Implantar el itinerario de búsqueda de sentido en todos los proyectos.
- Favorecer el diálogo interreligioso y definir el abordaje pastoral más adecuado para estas realidades
- Asegurar que en nuestras plataformas se pueda dar procesos que desenvoquen en la experiencia creyente, sea en la propia plataforma o a través de entornos complementarios
- Hacer propuestas de grupos de fe como continuidad de su proceso de crecimiento personal.
- Propiciar la Implicación de las familias en el proceso de educación en la fe de sus hijos

2. Promover sinergias para mejorar la intervención educativa de nuestras plataformas a nivel inspectorial

- Converger en la definición de: Metodologías de diseño y desarrollo de proyectos, instrumentos y contenidos educativos
- Estudio de un procedimiento de derivación y seguimiento de destinatarios, que puedan cambiar de residencia dentro del ámbito de la Inspectoría
- Desarrollar análisis conjuntos de la realidad juvenil que nos permitan detectar nuevos desafios y a implementar respuestas adecuadas a esta realidad.

3. Avanzar en la especialización de la Pastoral en las Plataformas

- Reflexionar sobre la metodología de acción pastoral en las PES.
- Consolidar la figura del coordinador de pastoral en las PES.
- Elaborar un Proceso de Planificación Pastoral en las PES de la inspectoria.

4. Promover una cultura que se inspire claramente en los valores del Evangelio

- Favorecer una lectura crítica y constructiva de la realidad que favorezca su transformación.
- Potenciar las ofertas de voluntariado en nuestras plataformas como espacio privilegiado donde vivir los valores del Evangelio
- Promover y presentar la figura de Jesús como alternativa y propuesta de vida.
- Promover la participación en estructuras de reflexión, denuncia y lucha profética.
- Tener un mensaje institucional ante las injusticias sociales que se plantean en nuestro entorno.

5. Ofrecer una propuesta educativa que ayude a los jóvenes a crecer de forma integral, respondiendo a los desafíos culturales y sociales de cada momento

- Implantar y promover los distintos itinerarios educativos en cada uno de nuestros proyectos, preparando a los agentes educativos para que puedan desarrollarlos de modo cualificado
- Promover el compromiso social y la participación ciudadana.
- Garantizar el acompañamiento adecuado durante todas las etapas del proceso educativo hasta su desvinculación.

6. Favorecer en las PES la experiencia de grupo, de comunidad, como lugar de crecimiento. Avanzar en el espíritu de familia de modo que nuestros centros sean espacios de acogida y de crecimiento personal y comunitario.

- Promover la participación de los destinatarios y sus familias.
- Favorecer la implicación comunitaria y el voluntariado.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

1. Preparar los agentes educativos para que puedan desarrollar correctamente la dimensión pastoral en las plataformas

- Cuidar la selección de personal, teniendo presente la opción creyente, la vinculación con la familia salesiana, el respeto a las opciones religiosas, etc.
- Sistematizar un plan de formación para el ambiente en la inspectoría. Tener presente en el plan la formación inicial, la formación en identidad cristiana y salesiana, la formación para coordinadores de pastoral.
- Capacitar y acompañar a los equipos para que puedan ser corresponsables con la misión y la identidad salesiana.

2. Acompañar a los educadores en el camino de profundización de la propia experiencia creyente.

- Potenciar experiencias de espiritualidad específicas para educadores de las PES

3. Avanzar en la formación técnica de los agentes educativos y la renovación pedagógica.

- Incluir las necesidades de este ambiente en el plan de formación Inspectorial.
- Formación referida al papel de las plataformas y los agentes educativos como agentes de transformación y con capacidad de incidencia en la políticas públicas.

4. Promover el acompañamiento personal en nuestra tarea educativo - pastoral.

- Intensificar el acompañamiento personal de los equipos y agentes educativos.
- Formar a los agentes educativo-pastorales en acompañamiento

5. Elaborar e implantar un plan conjunto de selección, validación, seguimiento y desvinculación del personal

- Elaborar criterios y una plantilla común para la selección de personal, validación y seguimiento del personal.
- Tener presente la gestión por competencias en todo este proceso. Formación de las personas que hacen la selección, incorporación del concepto de competencias a las herramientas del punto anterior.
- Formar en la resolución de conflictos laborales a los equipos directivos.

6. Animar a los SDB a hacer opción por este ambiente.

- Elaborar materiales de sensibilización comunitaria sobre la realidad de los jóvenes en riesgo y ofrecerlo a las comunidades
- Proponer experiencias que permita a los SDB entrar en contacto con los jóvenes en riesgo

ÁREA DE ECONOMÍA Y SOSTENIBILIDAD

1. Trabajar por la sostenibilidad económica

- Compartir estrategias para la captación de donaciones y socios
- Elaborar herramientas de comunicación, tanto de conjunto, como de cada entidad y centro para mejorar nuestra visibilidad

2. Trabajar por el equilibrio entre la implantación de nuevos proyectos y las estructuras de gestión y coordinación necesarias para sostenerlos.

- Establecer los criterios de estructuras al servicio del ambiente, su adecuación a los proyectos existentes, y su sostenibilidad financiera y económica

3. Mejorar nuestra visibilidad externa como plataformas para consolidar y buscar nuevas fuentes de financiación.

- Recursos externos.
- Sensibilización de la inspectoria

4. Avanzar en un modelo de gestión económica común.

- Avanzar en herramientas de gestión y rendición de cuentas.

IV. OPCIONES TRANSVERSALES

1. ITINERARIO DE EDUCACIÓN EN LA FE

En La Pastoral Juvenil Salesiana. Cuadro de referencia se afirma que "la espiritualidad juvenil salesiana es una "experiencia" de vida. Es necesario traducir la síntesis teórica en itinerarios pedagógicos estructurados en etapas graduales".(p. 99)

Por tanto, en el ámbito del IEF inspectorial, nos proponemos:

1. Implantar y promover el Itinerario de Educación en la Fe en la Inspectoría
2. Cuidar la formación y el acompañamiento de los animadores del IEF
3. Asegurar la organización y coordinación local e inspectorial del IEF

2. ANIMACIÓN VOCACIONAL

1. Potenciar el IEF y proponer experiencias de fe cuidadas que faciliten el encuentro personal con Jesús Resucitado.
2. Cualificar la propuesta y las experiencias de discernimiento para las vocaciones de especial consagración así como el acompañamiento personal con vistas a la opción y la toma de decisiones.
3. Consolidar la experiencia de las comunidades propuesta en todo el territorio inspectorial.
4. Elaborar y socializar el Plan Inspectorial de Animación Vocacional.

3. LA ANIMACIÓN MISIONERA.

1. Aprobación del documento Laicado Misionero Salesiano-LMS. (POI 5.1.2)

1. Estudiar la viabilidad económica del documento y su aprobación.
2. Comenzar el itinerario propuesto y acompañar las personas que muestren interés por seguir este proceso.

2. Promover el espíritu, el compromiso y la formación misionera, (POI 6.3.1 y 2)

1. Proponer artículos para la sección "Misión sin fronteras" de la Revista SMX.
2. Enviar a los salesianos la oración mensual misionera acompañando al Cagliero 11
3. Facilitar la formación misionera de los salesianos en período de formación inicial.

3. Elaborar, contando con la experiencia de la Procura de Madrid, un protocolo de acogida y atención a los hermanos misioneros de paso o visita por la Inspectoría, y darlo a conocer. (POI 1.3.2)

1. Elaboración del protocolo
2. Hacer llegar a los misioneros originarios de la Inspectoría la Revista SMX.
3. Informar a los hermanos en misiones sobre el funcionamiento de la Coordinación de la AM Inspectorial.

4. DEPORTE EDUCATIVO

1. Poner en marcha la comisión inspectorial del deporte educativo.

1. Seleccionar a los representantes y al coordinador inspectorial
2. Convocar las reuniones trimestralmente.
3. Promover propuestas para llevar a la comisión inspectorial

2. Dar a conocer la propuesta educativo-pastoral del deporte salesiano.

1. Crear un documento actualizado con la propuesta y hacerla llegar a los coordinadores de pastoral.
2. Visitar las casas salesianas y reunirse con los monitores deportivos informándolos de la propuesta.
3. Crear campañas de Información de la Propuesta educativo pastoral.

3. Cuidar la selección, formación y seguimiento de la actuación educativa de los monitores deportivos y responsables del deporte salesiano.

1. Crear exigencias mínimas para los entrenadores deportivos y revisar su cumplimiento.
2. Crear un plan de formación continua para los monitores deportivos.
3. Crear el perfil del educador deportivo.
4. Asegurar la formación de los coordinadores deportivos y de los integrantes de la comisión

4. Privilegiar la atención a los más necesitados a través del deporte

1. Elaborar programas de sensibilización a través del deporte hacia los más desfavorecidos
2. Crear programas de ayuda a los chicos con más necesidad
3. Formar a los educadores deportivos en materia de atención a los más necesitados y priorizar su participación

5. Cuidar la identidad salesiana y la integración de este sector de animación en el PEPS local.

1. Informar en la reuniones de coordinadores de pastoral sobre las directrices a seguir en el deporte educativo
2. Asegurar que los coordinadores deportivos estén en el equipo local de pastoral Juvenil
3. Informar de todas las iniciativas llevadas adelante por la comisión inspectorial al director y al coordinador de pastoral de cada casa

5. ARTE Y EVANGELIZACIÓN

1. Crear la comisión inspectorial de arte y evangelización

1. Convocándola una vez al trimestre
2. Fomentado la interrelación, trabajando asiduamente on line
3. Asegurando encuentros inspectoriales o nacionales CORS

2. Implementar en las casas iniciativas que fomenten la música y las artes escénicas

1. Apoyado la creación de grupos e iniciativas artísticas
2. Ofreciendo formación técnica de calidad.
3. Favoreciendo el intercambio de iniciativas artísticas con otras casas.

3. Cuidar la dimensión evangelizadora en todas nuestras actividades de expresión artística

1. Organizando encuentros con muestras artísticas donde la dimensión sea explícita.
2. Creando una red de artistas con una ideario de Espiritualidad Salesiana.

6. LA COMUNICACIÓN SOCIAL

1. OBJETIVOS

1.- Consolidar la figura del delegado local de cada Casa Salesiana y los referentes de comunicación en los diversos ambientes y servicios inspectoriales.

2.- Poner la comunicación social al servicio de los jóvenes, en especial de los más necesitados.

3.- Presentar la misión salesiana actual y la inspectoría así como posicionar a los salesianos en la sociedad, en línea con las directrices marcadas por el Consejo Inspectorial y ofrecer a la opinión pública una visión salesiana del mundo.

4.- Afianzar la relación con las empresas salesianas de comunicación, al igual que con los medios externos, periodistas y colaboradores en nuestro territorio.

2. CRITERIOS QUE DEFINEN LA COMUNICACIÓN SALESIANA[1]

El testimonio vocacional. El primer servicio educativo que los jóvenes esperan de los salesianos es nuestro testimonio de una vida fraterna

[1] Cfr. SSCS, edición revisada 2011. Tomando los criterios propuestos en el SSCS se han adaptado a la realidad de la España Salesiana.

que es una respuesta a su profunda necesidad de comunicación, una propuesta de humanización, una profecía del Reino y una invitación a acoger el don de Dios. (Opción fundamental, 5)

La evangelización y la educación. El carisma salesiano es un carisma educativo. Evangelizar educando y educar evangelizando sintetizan la acción salesiana en el ámbito de la comunicación. Nuestro compromiso educativo es nuestra principal aportación a la conversión del mundo en vista de la llegada del Reino. (Opción fundamental, 3)

El Sistema Preventivo. La comunicación salesiana propone los valores del espíritu salesiano: el sentido de Dios y de la Iglesia, la predilección por los jóvenes, el espíritu de familia, el optimismo, la alegría, el sentido práctico en la actuación, la creatividad y la flexibilidad, el trabajo y la templanza, y una forma de estar con los jóvenes basada en el amor, la religión y la amabilidad.

La ética y la profesionalidad. La ética expresa la honestidad profesional del comunicador que busca con afán la verdad, con una actitud democrática de respeto profundo a los hechos y a las personas, sin engaño ni manipulación. La profesionalidad supone un modo de hacer riguroso.

Los derechos humanos. Los desfavorecidos han de poder ejercer el derecho a la comunicación, y la Congregación Salesiana debe facilitarlo, siendo la voz de los que no tienen voz y ayudando a quienes no pueden hacerse escuchar. (Opción fundamental, 4)

El trabajo sistemático y coordinado. El trabajo sistemático y coordinado supone compartir la misma "visión" con la Iglesia y la Congregación, con criterios compartidos en los proyectos y las líneas de actuación, en estrecha relación con las instituciones sociales que comparten la misma misión. (Opción fundamental, 6)

3. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Por fidelidad a Don Bosco y para tener una presencia significativa y eficaz, las áreas que debemos asegurar en la inspectoría con una presencia animadora son:

3.1 Animación: La animación es un modo fundamental y salesiano de pensar y actuar, el cual, entre otras cosas, implica seguir las indicaciones contenidas en las *Orientaciones para la formación de los Salesianos en Comunicación Social Contenidos y Metodologías para las diversas fases formativas* (Roma 2006), y emplearlas en la gestión de la comunicación utilizada en procesos educativos y en relaciones internas y externas.

Supone: *Acompañar con iniciativas concretas la dimensión comunicativa en las comunidades salesianas, educativo-pastorales y el conjunto de la Inspectoría.*

3.2 **Formación:** La formación permite contar con habilidades comunicativas y gestionar la comunicación en procesos educativos y en las relaciones internas y externas de la Congregación y la inspectoría.

Supone: Diseñar y poner en marcha programas formativos, tanto para salesianos como para seglares, atendiendo a su doble dimensión de usuarios y agentes de comunicación.

3.3 **Información:** La información salesiana promueve el sentido de pertenencia y comunión, la educación y evangelización de la juventud, crea conciencia y atrae a la gente para participar en la misión de Don Bosco; permite también presentar una adecuada imagen de la Congregación.

Supone:

1. Robustecer el sentido de pertenencia a la Inspectoría y a la Congregación.
2. Favorecer la unidad de la Familia Salesiana, difundiendo sus actividades.

3. Dar a conocer las experiencias educativas, pastorales, culturales y sociales de la vida salesiana por medio de :

   - El portal inspectorial salesianos.edu.

   - Las redes sociales inspectoriales

   - La imagen corporativa de la inspectoría.

   - La revista inspectorial.

   - Emitir, cuando proceda, comunicados oficiales para garantizar la objetividad y orientar la opinión pública en asuntos que afecten a la Congregación, la Familia Salesiana, el mundo juvenil y otros que se juzguen oportunos.

   - Realizar informaciones adecuadas en cada ocasión.

   - Incrementar la presencia de la realidad salesiana, en su sentido más amplio, tanto en los medios de comunicación eclesiales como en los civiles.

   - Participar en organismos, ferias y congresos relacionados con la comunicación social.

4. Establecer relaciones cordiales y constantes con los profesionales de comunicación social, tanto en el ámbito eclesial como civil.

3.4 Producción: La producción tiene como objetivo apoyar proyectos, ofrecer recursos, crear empresas y obras, sitios web, etc., que estén al servicio de la misión educativo-pastoral a favor de los jóvenes.

Es necesario distinguir entre la actividad productiva en general según los diversos niveles de comunicación y entre atender empresarialmente a necesidades más específicas.

Supone:

1. Producir y sostener programas, recursos, materiales, etc., al servicio de la misión educativo-pastoral de los jóvenes y para dar a conocer

nuestra visión del mundo, la sociedad y la persona en nuestro entorno.

2. Establecer relaciones de colaboración con las empresas de comunicación existentes en la inspectoría (DOSATIC y Edebé), de acuerdo con sus propios estatutos.
3. Dotar, de forma progresiva, a la Delegación Inspectorial de los recursos necesarios que permitan un trabajo básico en el sector de la comunicación.
4. La participación de representantes de estas empresas en la Comisión Inspectorial de Comunicación Social.

7. MOVIMIENTO JUVENIL SALESIANO

1. Dar a conocer la EJS.

1. Trabajando la nueva versión de la Carta de Identidad en la Comisión MJS
2. Realizando una formación sobre la Carta de Identidad del MJS

2. Trabajar por la formación de todas las casas de la zona en todos los ámbitos y ambientes.

1. Proponiendo y realizando la formación en las casas.
2. Replanteando la formación que se ofrece en las casas como MJS.

3. Preparar y dar calidad al Campobosco Inspectorial

1. Creando un equipo que se encargue de replantear los contenidos del Campobosco Inspectorial.

V. Organismos y servicios de apoyo

1. Experiencias y servicios de animación y orientación vocacional

a. Comunidad Bartolomé Blanco

La comunidad "Bartolomé Blanco es una comunidad propuesta que acoge y acompaña a los jóvenes en búsqueda y en discernimiento vocacional. Con una estructura muy flexible y abierta, comparte con los jóvenes la vida cotidiana y recorre un camino de fraternidad evangélica, de encuentro con el Señor y de compromiso pastoral con los más necesitados. Lleva el nombre de uno los nuestros. La comunidad Bartolomé Blanco fue acompañado espiritualmente por un salesiano, animador del oratorio, catequista, comprometido sindicalmente. Alguien que vivió con radicalidad el Evangelio y con audacia el anuncio del Reino. Hasta el punto de identificarse plenamente con su Señor en el martirio. Su compromiso por la transformación de la realidad, su capacidad de liderazgo y su hondura espiritual son – en sí mismas – una propuesta vocacional. Su santidad tiene la impronta de la santidad salesiana. Sus cartas desde la cárcel son un testimonio espiritual a la altura de los grandes testigos de la historia de nuestra Iglesia.

La comunidad es un espacio de encuentro donde compartir la vida y los bienes con jóvenes que se plantean la vida de otra manera y quieren hacer del evangelio, leído en clave salesiana, su proyecto vital. Por tanto, comprometidos a mostrar la belleza de la vida consagrada salesiana y la alegría que provoca en el corazón seguir más de cerca al Señor Jesús. La comunidad está abierta a todos los jóvenes que desean compartir un tiempo de búsqueda a la llamada de Dios.

2. Servicios especializados de formación cristiana y de animación espiritual

a. Centro de Estudios Catequéticos

El CEC (Centro de Estudios Catequéticos) organismo dependiente de la Inspectoría Salesiana "María Auxiliadora" y con reconocimiento oficial por la Conferencia Episcopal Española, viene organizando iniciativas de formación en el área de la catequesis, la pastoral juvenil y la enseñanza

religiosa escolar desde el año 1968, dedicando especial atención a la formación de los animadores salesianos, en el itinerario de educación en la Fe, en colaboración con la Delegación de Pastoral Juvenil.

Organizando además acciones formativas como: Master de Pastoral Juvenil; Jornadas de Pastoral Juvenil; Escuela de Animadores juveniles Salesianos; cursos de acompañamiento para educadores y animadores, etc. En el ámbito de la enseñanza, actualmente desarrolla el programa oficial de formación para la obtención de la DECA para Primaria e Infantil (24 ECTS) y el curso de "Pedagogía y Didáctica de la Enseñanza Religiosa Escolar" (18 ECTS).

b. Instituto Superior Ciencias Religiosas (Martí-Codolar)

El Instituto Superior de Ciencias Religiosas Don Bosco, ubicado en la Obra Salesiana Martí-Codolar de Barcelona, es una institución eclesiástica de ámbito universitario erigida por la Santa Sede (decreto 275/99 de la Congregación para la Educación Católica) y vinculada a la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Salesiana de Roma, cuya titularidad recae en la Inspectoría Salesiana María Auxiliadora.

Nacido como respuesta a las necesidades eclesiales de formación cristiana, tiene como finalidades específicas:

a) Profundizar y tratar sistemáticamente, según el método científico que le es propio, la doctrina católica, de forma actualizada;

b) Promover la preparación teológico-pastoral de sus alumnos, en las etapas de la formación inicial y permanente;

c) Ser un ámbito de reflexión y divulgación teológico-pastoral al servicio de la Familia Salesiana y de la Iglesia.

El Instituto pretende la formación humanístico-filosófica, teológica y pastoral de sus alumnos. Desarrolla toda su actividad con preferente

orientación pastoral. Para ello concurren: el conjunto de asignaturas y cursos especiales que constituyen su plan de estudios; el contenido temático desarrollado en les asignaturas y cursos especiales; la metodología didáctica adoptada; la estrecha unión entre reflexión y praxis. El Instituto ofrece su servicio a una amplia plataforma de destinatarios: los religiosos/as y laicos/as que desean una formación cristiana universitaria, y quieran alcanzar una adecuada preparación como agentes de pastoral, y obtener la titulación de Bachiller y de Licenciado en Ciencias Religiosas reconocida por el Estado Español como Grado y Máster universitario, respectivamente (Real Decreto 3/1995: BOE 30, de 4 de febrero de 1995, y actualizado Real Decreto 1619/2011: BOE 276, de 16 de noviembre de 2011, I, 117.995).

c. Proyecto ELIM

1. Mantener las ofertas de silencio, interioridad y oración, y verificar su grado de respuesta a las necesidades

1. Diálogo con responsables y Coordinadores de Pastoral de PES, ESC, CJ, PAR, GDF (una vez al año: recordar ofertas, revisar cómo se trabaja localmente, recoger demandas...)
2. Colaboración con los equipos que promueven las actividades de GDF, a nivel local e inspectorial

2. Continuar renovando la línea iniciada en las convivencias, por lo que respecta a la modalidad de las mismas y al diálogo con los coordinadores de pastoral

1. Enriquecimiento de les convivencias con los momentos finales de oración
2. Mantenimiento de las reuniones con los coordinadores de Pastoral (preparación y revisión)
3. Presentación de la posibilidad de convivencias para grupos reducidos que están interesados en profundizar su fe

2. Mantener los momentos formativos del equipo

1. Selección de temas de formación relacionados con itinerarios de oración, o contenidos semejantes

3. Servicios de animación en el Tiempo Libre

a. Escuelas de tiempo Libre Don Bosco de Andalucía

La Escuela "Don Bosco" de Tiempo Libre de Andalucía se dedica a la formación de monitores y animadores en la educación del ocio y el tiempo libre educativo desde 1986 y con reconocimiento oficial -como la número 1- por la Junta de Andalucia desde 1990. Nuestra tarea primordial junto con la Delegación de Pastoral Juvenil es la formación y cualificación de los animadores de nuestros oratorios y centros juveniles salesianos, además de la formación de otros jóvenes procedentes de múltiples realidades congregacionales, sociales y culturales, haciendo de la Escuela de tiempo libre "Don Bosco" un lugar de encuentro y formación, de puertas abiertas a todos los jóvenes.

b. Escuela de tiempo Libre Don Bosco de Valencia

La Escuela de animación juvenil "Don Bosco" de la Comunidad Valenciana tiene reconocimiento oficial desde 1991. Su labor comenzó en 1985 con la celebración de los primeros cursos impulsados desde la Delegación de Pastoral Juvenil. Desde la Federación de Centros Juveniles Don Bosco de la Comunidad Valenciana se dio la cobertura oficial para ser legalmente constituida y reconocida por el IVAJ (Instituto Valenciano de la Juventud).

Nuestro lema "animación con estilo propio" ha marcado nuestra forma de ser y educar en el tiempo libre a monitores,animadores y formadores de animadores.La participación juvenil el protagonismo y el ambiente de amplia acogida es nuestra seña de identidad.

Se ofrece formación para los Centro Juveniles de nuestra zona y también hay acuerdos de homologación con algunos grupos juveniles.

c. Escuela de tiempo Libre Pirineo de Aragón :

La ETL Pirineos fue la primera Escuela de Tiempo Libre reconocida por el Gobierno de Aragón. Desde su creación sigue trabajando en la formación de monitores y directores de tiempo libre. En ella se han formado numerosas personas para poder desempeñar en asociaciones juveniles, campamentos, fundaciones, comedores escolares, el gratificante trabajo de monitores y/o directores de tiempo libre.

4. ONGs para el desarrollo

1. Mantener los momentos formativos del equipo

1. Consolidar la Comisión Inspectorial de ONGD y consolidar la figura de su coordinador/a
2. Garantizar la participación en la Coordinadora de ONGD de los Salesianos

2. Ofrecer experiencias de voluntariado social como lugar de encuentro con Dios. (POI 3.2.2)

1. Ofrecer procesos formativos que favorezcan un voluntariado para el cambio
2. Garantizar el acompañamiento desde el carisma salesiano a las personas que participan de estos procesos formativos

3. Educar en el conocimiento de la realidad con sentido crítico, en el compromiso socio-cultural y en la participación ciudadana, para construir una sociedad más justa y un mundo más habitable. (POI 4.1.2)

1. Ofrecer a las presencias salesianas instrumentos para unirse a la construcción de un mundo más justo y solidario (campañas de captación, movilizaciones, vías de ser altavoz contra las injusticias)

2. Ofrecer instrumentos a los diferentes ambientes de la Pastoral Juvenil para lograr una educación transformadora

4. Promover la participación de los jóvenes en estructuras sociales y eclesiales de reflexión, denuncia y compromiso por la transformación evangélica de la realidad. (POI 4.1.3)

1. Fortalecer nuestras bases sociales para realizar una tarea de defensa de los DDHH y la lucha contra la pobreza ("ser la voz de los sin voz")

5. Fomentar el trabajo en red, tanto en estructuras sociales como eclesiales. (POI 4.2.3)

1. Establecer nexos de trabajo en red con las dimensiones y sectores de la Pastoral Juvenil
2. Favorecer la participación de nuestras ONGD en las redes (sociales y eclesiales) en favor de la lucha global contra la pobreza

6. Favorecer que los procesos de desarrollo garanticen la actuación sobre las causas de la pobreza

1. Garantizar que los proyectos de cooperación internacional para el desarrollo promovidos desde las ONGD incidan en las causas que generan la pobreza
2. Consolidar la campaña de solidaridad inspectorial como opción preferencial en las casas salesianas de la Inspectoría

VI. Animación y coordinación inspectorial

1. Delegación de Pastoral Juvenil

1. Consejo Inspectorial

El Delegado de PJ está presente en el Consejo Inspectorial, garantiza la elaboración y seguimiento del PEPSI. Transmite al consejo la información del Equipo Inspectorial de PJ y facilita la comunicación en el Consejo de todos los coordinadores de las diferentes comisiones de ambientes y opciones transversales.

2. Centro Nacional de PJ

El Delegado de PJ forma parte del Equipo Directivo del CNSPJ junto al director del centro y al delegado de PJ de la inspectorial Santiago el Mayor. Participa en los seminarios de reflexión y coordinaciones mensuales. Facilita la comunicación de los coordinadores de las distintas comisiones nacionales a los coordinadores inspectoriales. Los coordinadores inspectoriales están presentes en las comisiones de escuelas, centros juveniles, plataformas, parroquias, animación misiones, MJS, IEF. El Delegado de Pastoral y el equipo Inspectorial fomenta la participación en todas las iniciativas y actividades del CNSPJ.

Tres veces durante el curso se garantiza la coordinación con las coordinadoras de pastoral de las fma.

c. Equipo Inspectorial de Pastoral Juvenil

Lo componen todos los responsables y coordinadores de los equipos y comisiones de cada ambiente. Se reúne tres veces durante el curso: mes de septiembre para programar, enero para el seguimiento de la comisiones y preparación del Encuentro Inspectorial de Coordinadores de Pastoral y en Junio para la revisión del curso y seguimiento del PEPSI.

d. Equipo Base de Pastoral Juvenil

Lo constituyen: el Delegado Inspectorial de Pastoral Juvenil, los coordinadores de zona, un miembro de la comisión de escuelas, otro de la comisión de plataformas sociales y el coordinador inspectorial del IEF. Se reúne cada 15 días y realizan un seguimiento de las actividades y acciones pastorales que se están realizando en la inspectoría. Propone temas de estudio al EIPJ y al Consejo Inspectorial.

2. Coordinación de coordinadores de pastoral por zonas

Cada zona establece dos reuniones durante el curso para la coordinación de los responsables de pastoral de cada casa y según los diferentes ambientes.

3. Coordinación de Equipos Locales por zonas

Una vez al año coincidiendo con el primer trimestre (Octubre-Noviembre) el Delegado Inspectorial de PJ y algunos de los miembros del Equipo se reúnen con los coordinadores y Equipos Locales de PJ. Se han establecido las siguientes agrupaciones por casas: Barcelona, Aragón, Alicante-Murcia, Valencia-Burriana, Jaén, Málaga-Granada, Sevilla-Huelva, Canarias, Cádiz, Córdoba, Extremadura.

4. Comisiones de ambiente y opciones transversales

Cada comisión tiene un ritmo de reuniones conveniente para llevar el seguimiento de la programación anual de cada ambiente u opción trasversal correspondiente. El DPJ se hace presente en las comisiones cuando lo crea necesario o para tratar temas específicos de interés común.

5. Encuentros y reuniones.

Cada ambiente y opciones transversales tiene establecido en el calendario las reuniones necesarias para la coordinación de los responsables de cada ambiente y para la coordinación de las diferentes áreas de trabajo.

6. Encuentros Inspectoriales

La necesidad de garantizar la comunión de planteamientos y coordinación de los diferentes ambientes va requiriendo de la consolidación de los siguientes encuentros inspectoriales:

-Encuentro Inspectorial de Coordinadores Locales de PJ.

-Encuentro Inspectorial de Plataformas Sociales.

-Encuentro Inspectorial de Escuelas.

-Encuentro Inspectorial de Oratorios y Centros Juveniles.

-Encuentro Inspectorial de Parroquias.

7. Visita a las casas

El DIPJ y los coordinadores de las comisiones establecerán un calendario anual para visitar las casas de la inspectoría, además de la presencia cuando sea necesario o se le requiera. El DIPJ cuando visita las casas procura encontrarse con el director, el coordinador de pastoral, el equipo de pastoral y con los diferentes coordinadores de pastoral. Garantiza que el seguimiento del PEPS local se esté realizando.

VII. Evaluación del proyecto educativo-pastoral inspectorial

- **El PEPSI** se concretará anualmente en la programación anual inspectorial.

- La programación anual se revisará **al terminar el curso** a través de un sencillo cuestionario.

- Anualmente en el Equipo Inspectorial de Pastoral Juvenil revisará la marcha del PEPSI.

- Se realizará un **seguimiento en el Equipo Base** de durante el curso.

- Se llevará acabo un **seguimiento en el Consejo inspectorial** al final del curso.

- **A los seis años** se someterá a revisión para su modificación.

VIII. Organigramas

Organigrama Inspectorial

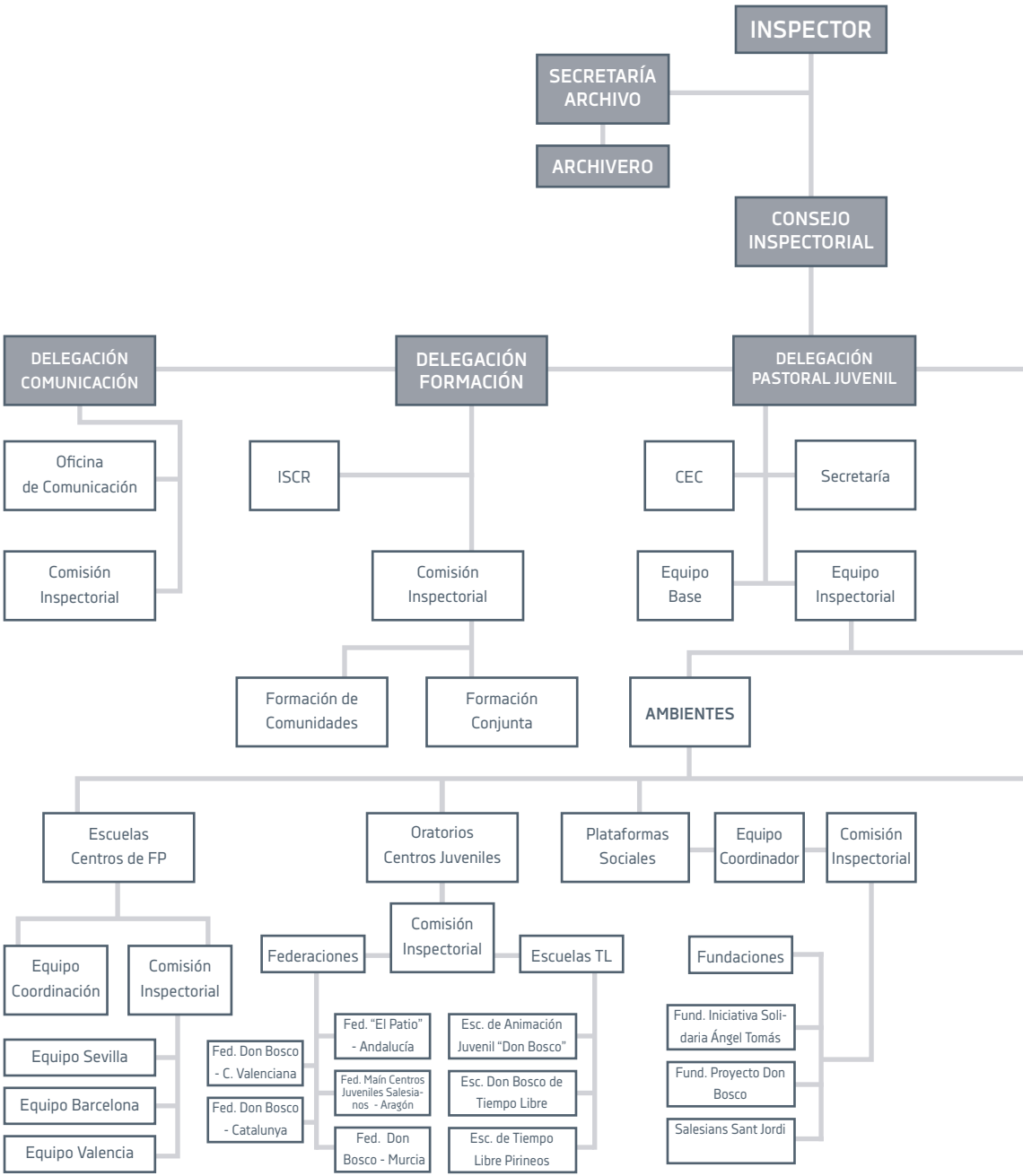

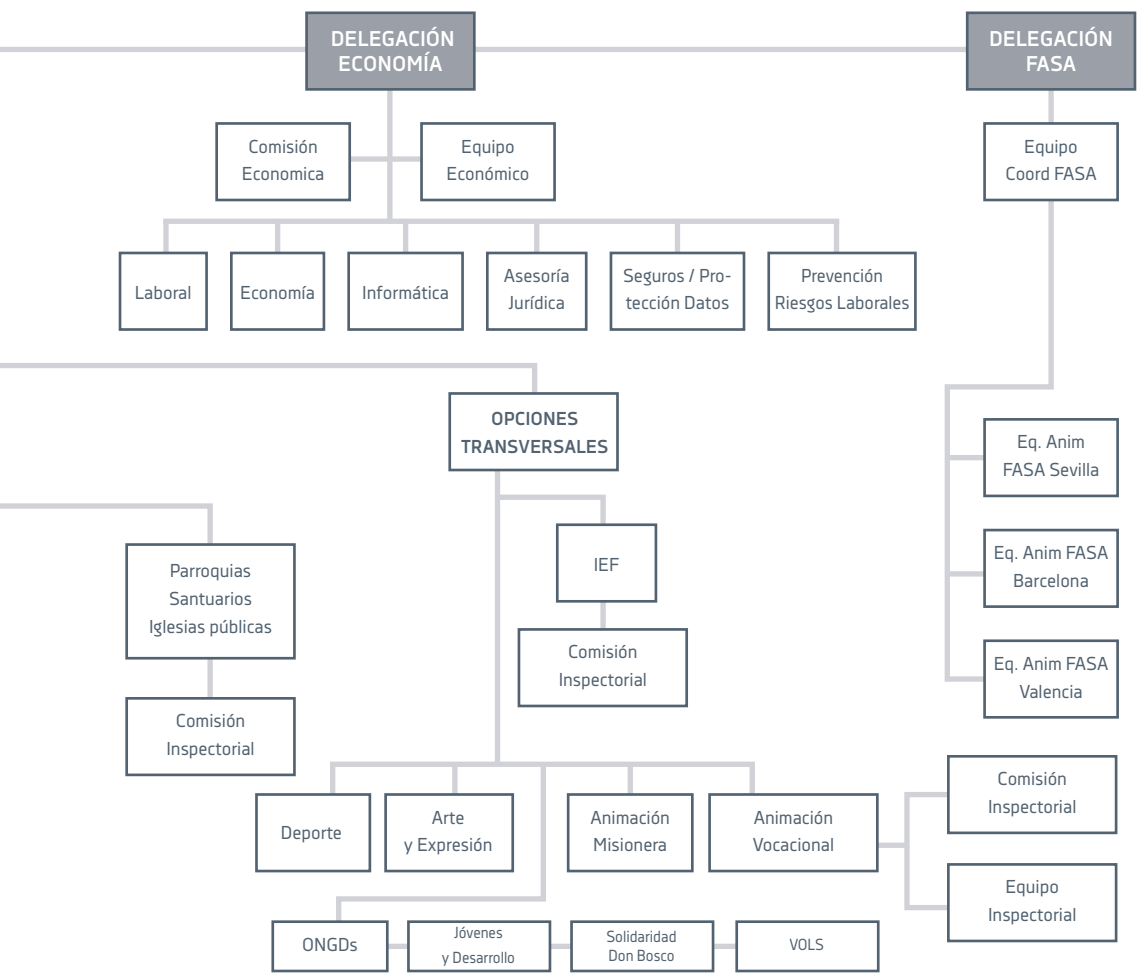
DELEGACIÓN ECONOMÍA
DELEGACIÓN FASA
Comisión Economica
Equipo Económico
Equipo Coord FASA
Laboral
Economía
Informática
Asesoría Jurídica
Seguros / Protección Datos
Prevención Riesgos Laborales
OPCIONES TRANSVERSALES
Eq. Anim FASA Sevilla
Eq. Anim FASA Barcelona
Eq. Anim FASA Valencia
Parroquias Santuarios Iglesias públicas
IEF
Comisión Inspectorial
Comisión Inspectorial
Deporte
Arte y Expresión
Animación Misionera
Animación Vocacional
Comisión Inspectorial
Equipo Inspectorial
ONGDs
Jóvenes y Desarrollo
Solidaridad Don Bosco
VOLS

Consejo inspectorial

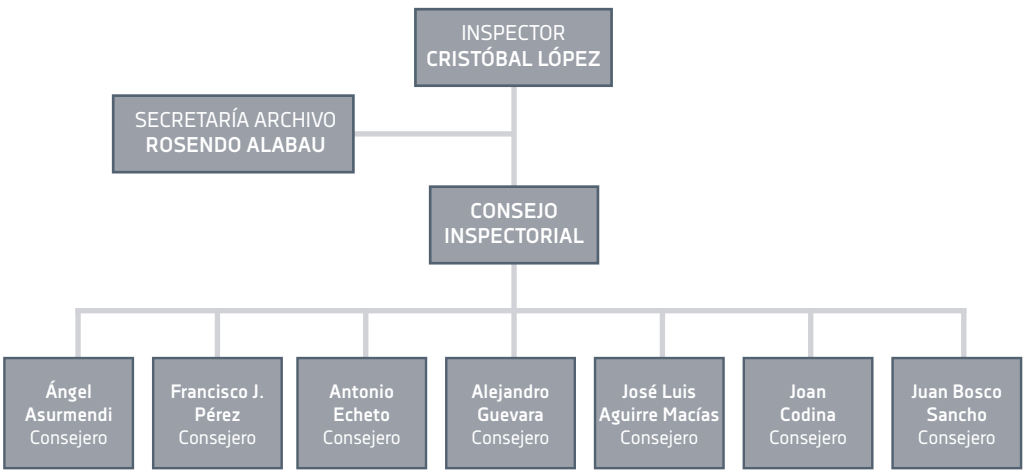

Delegaciones

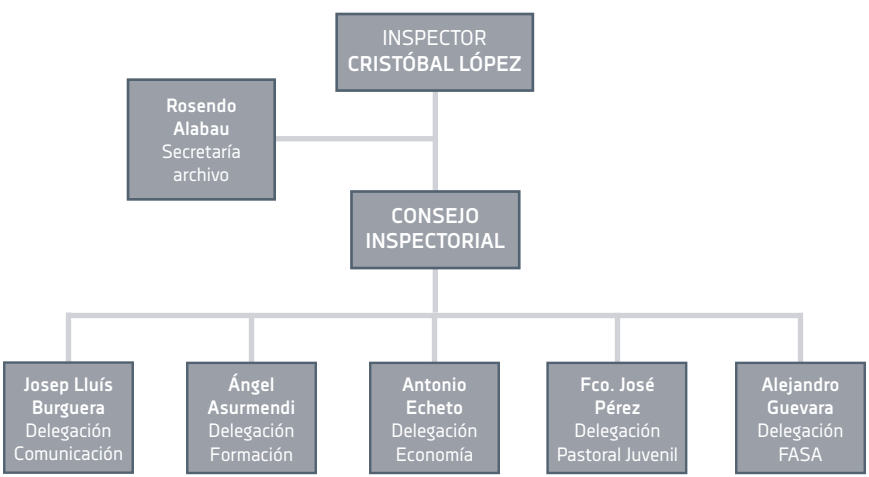

Comunicación

Formación

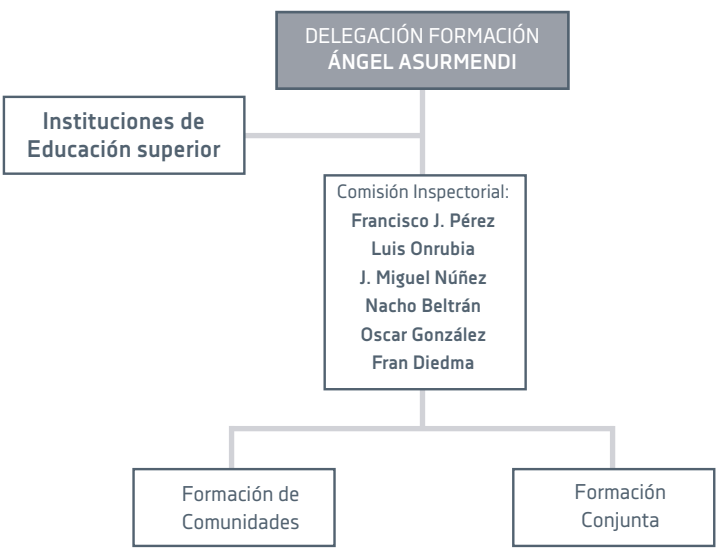

Pastoral juvenil

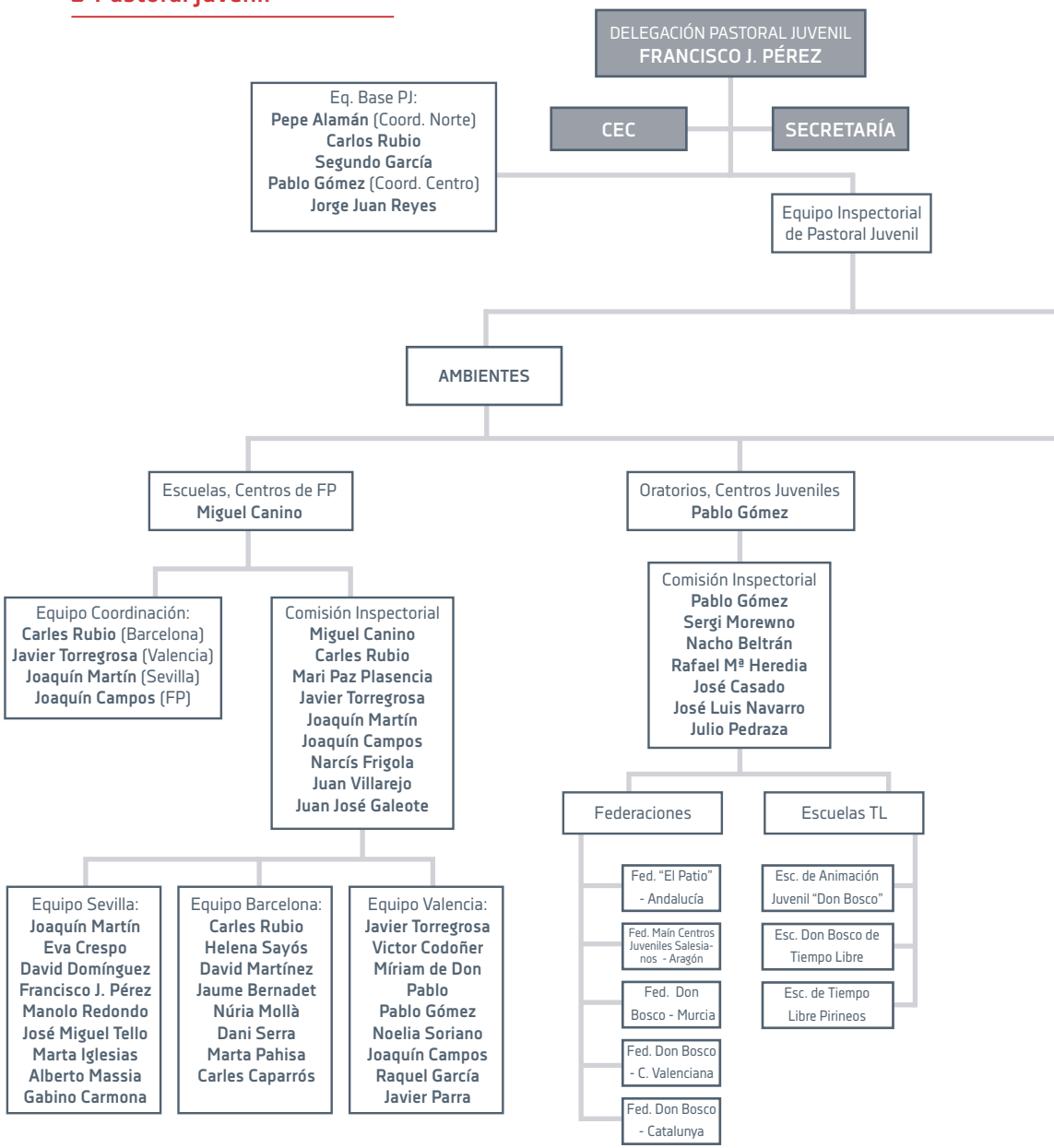

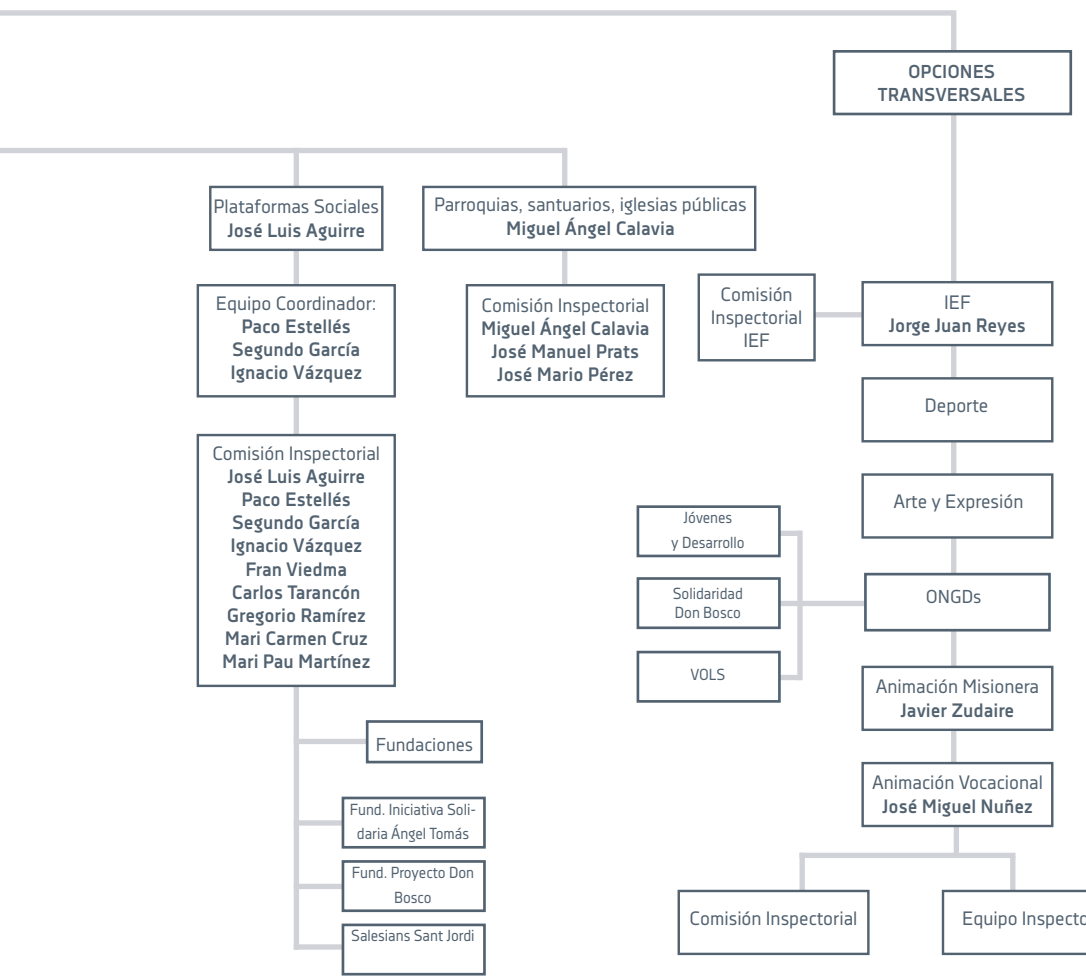
OPCIONES TRANSVERSALES
Plataformas Sociales
José Luis Aguirre
Parroquias, santuarios, iglesias públicas
Miguel Ángel Calavia
Equipo Coordinador:
Paco Estellés
Segundo García
Ignacio Vázquez
Comisión Inspectorial
Miguel Ángel Calavia
José Manuel Prats
José Mario Pérez
Comisión Inspectorial IEF
IEF
Jorge Juan Reyes
Deporte
Arte y Expresión
Comisión Inspectorial
José Luis Aguirre
Paco Estellés
Segundo García
Ignacio Vázquez
Fran Viedma
Carlos Tarancón
Gregorio Ramírez
Mari Carmen Cruz
Mari Pau Martínez
Jóvenes y Desarrollo
Solidaridad Don Bosco
VOLS
ONGDs
Fundaciones
Fund. Iniciativa Solidaria Ángel Tomás
Fund. Proyecto Don Bosco
Salesians Sant Jordi
Animación Misionera
Javier Zudaire
Animación Vocacional
José Miguel Nuñez
Comisión Inspectorial
Equipo Inspectorial

Economía

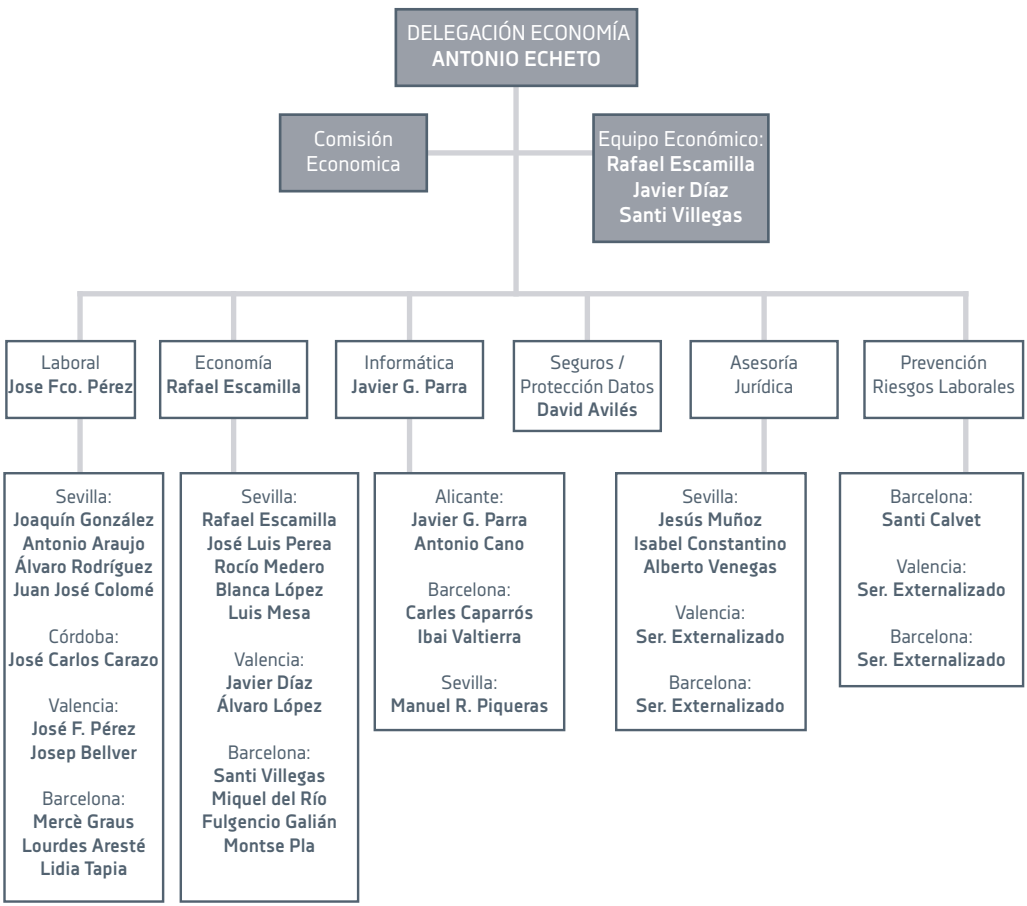
DELEGACIÓN ECONOMÍA
ANTONIO ECHETO
Comisión Economica
Equipo Económico:
Rafael Escamilla
Javier Díaz
Santi Villegas
Laboral
Jose Fco. Pérez
Economía
Rafael Escamilla
Informática
Javier G. Parra
Seguros / Protección Datos
David Avilés
Asesoría Jurídica
Prevención Riesgos Laborales
Sevilla:
Joaquín González
Antonio Araujo
Álvaro Rodríguez
Juan José Colomé
Córdoba:
José Carlos Carazo
Valencia:
José F. Pérez
Josep Bellver
Barcelona:
Mercè Graus
Lourdes Aresté
Lidia Tapia
Sevilla:
Rafael Escamilla
José Luis Perea
Rocío Medero
Blanca López
Luis Mesa
Valencia:
Javier Díaz
Álvaro López
Barcelona:
Santi Villegas
Miquel del Río
Fulgencio Galián
Montse Pla
Alicante:
Javier G. Parra
Antonio Cano
Barcelona:
Carles Caparrós
Ibai Valtierra
Sevilla:
Manuel R. Piqueras
Sevilla:
Jesús Muñoz
Isabel Constantino
Alberto Venegas
Valencia:
Ser. Externalizado
Barcelona:
Ser. Externalizado
Barcelona:
Santi Calvet
Valencia:
Ser. Externalizado
Barcelona:
Ser. Externalizado

Familia Salesiana

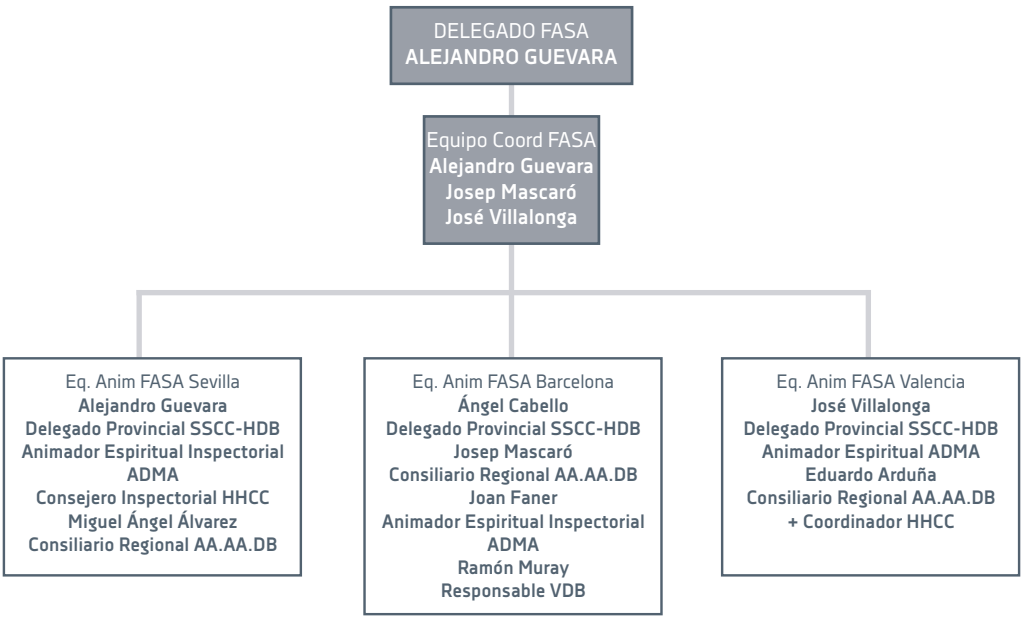

Equipos coordinación

NORTE

COORDINADOR	CONSEJERO	ECONOMÍA	FAMILIA SALESIANA
Pepe Alamán	**Ángel Asurmendi**	**Santi Villegas**	**Josep Mascaró**

COMUNICACIÓN	DPJ.ESCUELAS	DPJ. PLATAFORMAS SOCIALES
Xavi Costa	**Carles Rubio**	**Paco Estellés**

DPJ: CC.OO, PARRQOUIAS, IEF,A.MISIONERA, A. VOCACIONAL	FORMACIÓN
Pepe Alamán	**Josep María Maideu**

CENTRO

COORDINADOR	CONSEJERO	ECONOMÍA	FAMILIA SALESIANA
Pablo Gómez	**Antonio Echeto**	**Javi Díaz**	**José Villalonga**

COMUNICACIÓN	DPJ.ESCUELAS	DPJ. PLATAFORMAS SOCIALES
Josep Lluís Burguera	**Javier Torregrosa**	**Segundo García**

DPJ: CC.OO, PARRQOUIAS, IEF,A.MISIONERA, A. VOCACIONAL	FORMACIÓN
Pablo Gómez	**Nacho Beltrán**

SUR

COORDINADOR	CONSEJERO	ECONOMÍA	FAMILIA SALESIANA
Alejandro Guevara	**Alejandro Paco Pepe**	**Rafa Escamilla**	**Alejandro Guevara**

COMUNICACIÓN	DPJ.ESCUELAS	DPJ. PLATAFORMAS SOCIALES
Carlos Martín	**Joaquín Martín**	**Ignacio Vázquez**

DPJ: CC.OO, PARRQOUIAS, IEF,A.MISIONERA, A. VOCACIONAL	FORMACIÓN
Paco Pepe	**Paco Pepe**

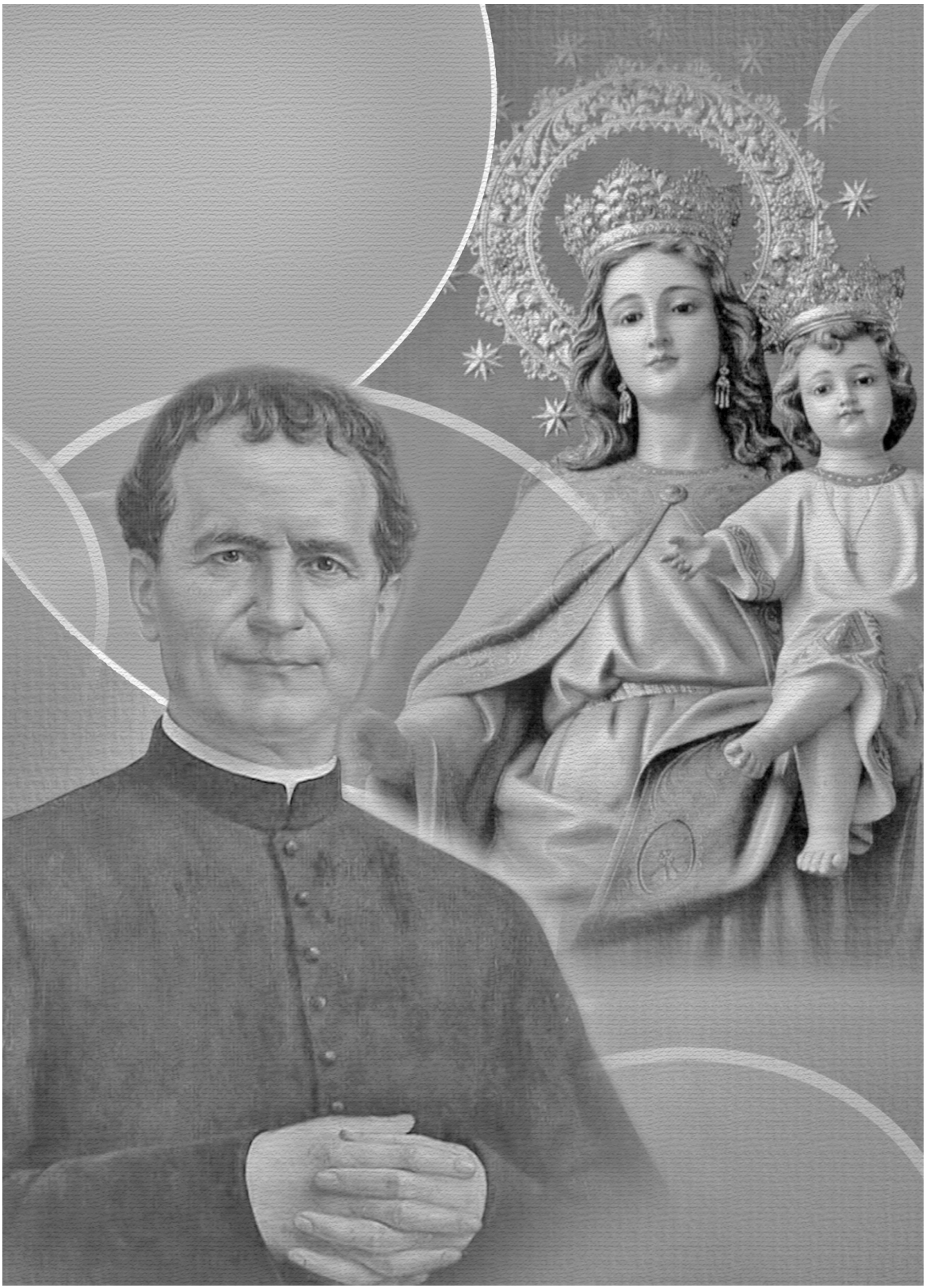

INSPECTORÍA MARÍA AUXILIADORA

PROYECTO EDUCATIVO-PASTORAL SALESIANO INSPECTORIAL

2016 - 2022

salesianos
MARÍA AUXILIADORA

CI smx 2016

SEDE INSPECTORIAL

C/ SALESIANOS 3 A | 41008 SEVILLA | T 954 426 812 | F 954 426 665

SERVICIOS INSPECTORIALES

PLAZA ARTÓS 3 | 08017 BARCELONA | T 932 065 910 | F 932 054 971

C/ SAGUNTO 192 | 46009 VALENCIA | T 963 653 296 | F 963 659 702